ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PRODUALBA CIA. LTDA.

En el Cantón y ciudad de Pallatanga, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las trece horas quince minutos (13h15), en la sede social de la Compañía, ubicada en las calles Federico Cepeda y Carlos Muñoz, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos los socios de **PRODUALBA CIA. LTDA.,** el señor ANGEL HERMAN CHAVEZ MORAN, propietario de 8.622,00 participaciones, la señorita EMPERATRIZ MATILDE GARCIA GRANIZO, propietaria de 8.622,00 participaciones, el señor ALFONSO LEON, propietario de 8.622,00 participaciones, el Tèc. HEMILTON RAIMUNDO NOLIVOS TOLEDO propietario de 8.622,00 participaciones y la señora AMADA LUCILA MANCERO GUERRA, propietaria de 8.622,00 participaciones, cada participación de un valor nominal de un dólar y al existir el quórum reglamentario se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día según la respectiva convocatoria: 1- Constatación del quórum e instalación de la sesión. 2- Informe de Presidente. 3- Informe de Gerencia. 4- Lectura y aprobación de Balances al 31 de diciembre del dos mil diecisiete. 5- Lectura y aprobación del acta, y 6- Clausura. Dirige la Junta el Sr. Hérman Chávez, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Téc. Hemilton Nolivos. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**.- En éste punto el Sr. Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Sr. Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que sí existe el quórum legal y estatutario, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta, el señor Presidente declara legalmente instalada la junta y da la más cordial bien venida a los socios de Produalba Cía. Ltda., esperando que todo lo que se resuelva en la misma contribuya al beneficio de nuestra Institución y seguidamente el Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto. **2.- INFORME DE PRESIDENTE.-** El señor Angel Herman Chávez Moran, Presidente de la Compañía informa sobre sus actividades realizadas en éste período. Dice: He realizado las respectivas convocatorias y he presidido las Juntas de Accionistas, he cumplido y he vigilado por que se cumplan las obligaciones legales, estatutarias y las resoluciones adoptadas por las Juntas generales de socios, así también vigilar sobre la buena marcha de la producción de la Fábrica. **RESOLUCIÓN.** - La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el informe del Sr. Presidente. **3- INFORME DE GERENCIA.-** En el informe de Gerencia el Téc. Hemilton Nolivos extiende un saludo cordial y agradece por la confianza depositada en él y da lectura al informe el mismo que adjunta. **RESOLUCIÓN.-** La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el informe del Téc. Hemilton Nolivos, Gerente General de Produalba Cía. Ltda., con el voto favorable del 100% del capital social de la Compañía. **4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**.- En este punto pide la palabra el Sr. Gerente y procede a dar lectura de los Balances presentados por el Señor Contador los mismos que se adjuntan, en estos Balances se reflejan todos los movimientos económicos que la Compañía ha generado durante el período. **RESOLUCIÓN.-** La Junta

General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Balances presentados por el Ing. Edwin Samaniego, contador de la Compañía con el voto favorable del 100% del Capital Social. **5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.-** El Sr. Presidente de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las catorce horas con diez minutos (14h10) el Sr. Presidente reinstala la junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se dé lectura del Acta. Don Alfonso León, mociona que se apruebe el acta, la moción es apoyada por los presentes y se resuelve aprobar el acta en su totalidad sin ninguna modificación. **RESOLUCIÓN.-** La Junta General ordinaria de socios de Produalba Cía. Ltda. Con el voto favorable del 100% del capital social de la Compañía, resuelve aprobar el acta en su totalidad sin ninguna modificación. **6.- CLAUSURA. -** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, el Sr. Presidente, agradece la presencia de todos los socios y da por clausurada la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta minutos.

Herman Chávez
PRESIDENTE

Hemilton Nolivos
SECRETARIO